

NOTA UOC N° 4809 /2025

Asunción, 4 de diciembre de 2025

Señores
CONFORTEC S.R.L.
Correo: confortec2@gmail.com
Presente

Me dirijo a Ustedes, en el marco del “LLAMADO MOPC N° 40/2025 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DE LA SEDE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA – INDI, DISTRITO DE YHU DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU - CON ID N° 468.429”, a fin de remitir la Resolución N° 2187/2025 dictada en fecha 03 de diciembre de 2025, POR LA CUAL SE CANCELA dicho LLAMADO, y se adjuntan las siguientes documentaciones inherente a la evaluación:

- Resolución N° 2187/2025
- Dictamen CEO N° 154/2025

Sin otro particular, los saludo atentamente.



Abg. LISE ALEJANDRA VERA, Directora
Unidad Operativa de Contratación

RODRIGO RAMÍREZ
U.O.C. MOPC.

Misión: “Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población”.

Visión: “Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano”.



Licitaciones Nacionales <lpn.mopc@gmail.com>

COMUNICAR CANCELACIÓN DEL LLAMADO MOPC N° 40/2025

1 mensaje

Licitaciones Nacionales <lpn.mopc@gmail.com>
Para: "confortec2@gmail.com" <confortec2@gmail.com>
CC: procesos uoc <procesosuoc@gmail.com>

4 de diciembre de 2025 a las 3:04 p.m.


Señores
CONFORTEC S.R.L.
CIUDAD


Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en el marco del **“LLAMADO MOPC N° 40/2025 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA – INDI, DISTRITO DE YHU DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ - CON ID N° 468.429”**, a fin de remitir la Nota UOC N° 4809/2025 y las siguientes documentaciones.

Atentamente,

Dpto. Licitaciones Nacionales
UOC - MOPC

3 archivos adjuntos

 **NOTA UOC_4809_2025_CONFORTEC.pdf**
72K

 **RESOLUCION_2187_2025_CANCELACION_INDI 40_25.pdf**
186K

 **DICTAMEN CEO 154.pdf**
338K